



Antigua Hermandad de María Santísima del Rosario y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y Nuestra Madre y Señora de los Dolores.

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN LA COFRADIA 2020

D/D.^a _____

DNI: _____ TLF: _____

Dirección: _____

Hermano/a de esta Hermandad, desea realizar Estación de Penitencia el próximo Miércoles Santo, conforme a nuestras Reglas, formando parte del cuerpo de nazarenos del: (Marque con una X lo que proceda)

PASO DE CRISTO

PASO DE VIRGEN

Asimismo, solicita si es posible, ir en el siguiente lugar dentro de la Cofradía (mayores de 8 años):
(Marque con una X lo que proceda)

CIRIO

PENITENTE (A PARTIR DE 18 AÑOS MAX. 3 CRUCES.SÓLO TRAS PASO CRISTO)

INSIGNIA (A PARTIR DE 17 AÑOS)

AUXILIAR DE COFRADÍA

CIRIAL (A PARTIR DE 17 AÑOS)

PARA LOS CIRIALES TENDRÁN PRIORIDAD LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE ACOLITOS DE LA HERMANDAD

OBSERVACIONES: _____

En caso de ser menor de 8 años debe cumplimentar la siguiente información: (Marque con una X lo que proceda)

NAZARENO

MONAGUILLO

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE PADRE, MADRE O TUTOR: _____

TLF CONTACTO: _____

DATOS MEDICOS DE INTERÉS: _____

Los monaguillos de 4 a 8 años irán delante del paso de la Virgen, pero **NO PUEDEN IR ACOMPAÑADOS DE NINGUN FAMILIAR**, si tuvieran que ir acompañados deberán avisarlo para asignarlos al tramo infantil, de no notificarlo, se les asignará a este tramo el mismo día de la Estación de Penitencia.

Se intentará en la medida de lo posible que todos los hermanos ocupen el lugar que solicitan en su Inscripción en la Cofradía, si bien estas solicitudes no implican derecho alguno y en ningún caso la Hermandad garantiza su cumplimiento, basándose la asignación de los puestos dentro de la Cofradía en criterios de edad, antigüedad y organización de la misma, siempre conforme a lo dispuesto en las Reglas y Reglamentos Internos, así como a lo dispuesto por la Junta de Gobierno y el Diputado Mayor. Así mismo, sólo se aceptará la petición para ir juntos de hermanos y siempre que tengan hasta 8 años. En este caso el de más antigüedad pasará a ir con el de menos.

Esta solicitud deberá entregarse en nuestra Casa Hermandad (C/ Aníbal González, 10) dentro los plazos establecidos para ello. Aquel Hermano que no presente esta inscripción dentro de los plazos establecidos, perderá automáticamente la preferencia de sitio por antigüedad, debiendo aceptar el orden que le sea asignado por el Diputado Mayor de Gobierno entre los puestos que queden vacantes.

Fecha _____
Firma del Interesado (Padre, Madre o Tutor si es menor de edad)